

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2023/2146 *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos seguidos en el marco del procedimiento extraordinario para estabilización del empleo temporal para la cobertura de las siguientes plazas: una de Operario/a conductor/a barredor/a; otra de Técnico/Auxiliar Museo-Biblioteca; otra de Limpiador/a; y otra de Operario/a de Cementerio.*

Anuncio

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 2023-0546, de fecha 21 de abril de 2023, las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos seguidos por este Ayuntamiento en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la cobertura de las plazas que seguidamente se relacionan, se hace público lo contenido en la citada Resolución, del siguiente tenor:

<< ... Vistos los procesos selectivos seguidos por este Ayuntamiento para la provisión, con carácter de personal laboral fijo, de las plazas que seguidamente se relacionan, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 (que resultó aprobada mediante Resolución de Alcaldía, núm. 2022-0510, de fecha 11 de mayo de 2022, y publicada en el BOP de Jaén, núm. 93, de fecha 16 de mayo de 2022), correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases, convocatorias y sistemas de provisión resultaron aprobadas por este Ayuntamiento conforme seguidamente se indica:

Según Resolución de Alcaldía núm. 2022-1261, de fecha 19 de octubre de 2022, y mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre: una plaza de Operario/a Conductor/a Barredora.

Según Resolución de Alcaldía núm. 2022-1262, de fecha 19 de octubre de 2022, y mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre: una plaza de Técnico/Auxiliar Museo-Biblioteca.

Según Resolución de Alcaldía núm. 2022-1263, de fecha 19 de octubre de 2022, y mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre: una plaza de Limpiador/a.

Según Resolución de Alcaldía núm. 2022-1264, de fecha 19 de octubre de 2022, y mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre: una plaza de Operario/a Cementerio.

Visto que las Bases y Convocatorias que habrían de regir los correspondientes procesos selectivos para la provisión de las plazas indicadas, resultaron particular e íntegramente publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 215, de fecha 8 de noviembre de 2022, así como, en los espacios de portal de transparencia y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, y en extracto, tanto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 235, de fecha 9 de diciembre de 2022, como en el Boletín Oficial del Estado, núm. 303, de fecha 19 de diciembre de 2022, a partir de cuya última publicación, comenzó a contar el plazo de presentación de solicitudes, de veinte días hábiles.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, y examinada la documentación que las acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las convocatorias de los procesos selectivos seguidos en este Ayuntamiento para la cobertura de las plazas anteriormente indicadas, en ejecución del procedimiento extraordinario para la estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento de Torreblascopedro, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

A) En relación con el expediente n.º 317/2022 que se está tramitando en este Ayuntamiento, del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, de una plaza de Operario/a Conductor/a Barredora, con carácter de personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal, del Ayuntamiento de Torreblascopedro, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1261, de fecha 19 de octubre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 215, de 8 de noviembre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 235, de fecha 9 de diciembre de 2022, como en el BOE núm. 303, de fecha 19 de diciembre de 2022, a partir de cuya fecha se abrió el plazo de 20 días hábiles para presentación de solicitudes, durante el cual (comprendido entre el día 20 de diciembre de 2022, hasta el día 19 de enero de 2023, ambos inclusivos), han resultado, provisionalmente, admitidas las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Bolivar Serrano	Virginia	xxx562xxx
Casado Cerrillo	Felipe	xxx377xxx
Casado López	Antonio	xxx051xxx
Casado López	Andrés	xxx089xxx
Cerrillo Serrano	Felipe	xxx377xxx
Civantos Cuesta	Antonio Miguel	xxx254xxx
Del Moral Méndez	Raúl	xxx444xxx
Díaz García	Francisca	xxx426xxx
Fernández Ortega	Mercedes	xxx257xxx
Gámez Moral	José	xxx578xxx
Gómez Delgado	Lorena	xxx310xxx

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
López Jódar	José Manuel	xxx092xxx
Martínez Fernández	Steven	xxx274xxx
Martínez Hurtado	Luisa María	xxx072xxx
Martínez Hurtado	María del Carmen	xxx533xxx
Martínez Jiménez	José	xxx187xxx
Martínez Vargas	Jesús	xxx517xxx
Merlo Cuadrado	Raúl	xxx225xxx
Mirón Ruiz	Samuel	xxx522xxx
Nieto Picón	Raúl	xxx330xxx
Nuñez Sanjuán	Francisco José	xxx825xxx
Parra Solano	Estefanía	xxx595xxx
Quirós Lechuga	Raúl	xxx402xxx
Salas Trujillo	Juan Carlos	xxx276xxx
Sánchez Grande	Daniel	xxx022xxx
Serrano Fernández	Daniel	xxx562xxx
Serrano López	José	xxx583xxx
Serrano Pérez	Raquel	xxx594xxx
Sierra Macias	Francisco José	xxx254xxx
Soria Nebrera	Juan	xxx165xxx
Valero Praena	Rizal	xxx066xxx

Habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

B) En relación con el expediente n.º 318/2022 que se está tramitando en este Ayuntamiento, del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, de una plaza de Técnico/Auxiliar Museo-Biblioteca, con carácter de personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal, del Ayuntamiento de Torreblascopedro, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1262, de fecha 19 de octubre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 215, de 8 de noviembre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 235, de fecha 9 de diciembre de 2022, como en el BOE núm. 303, de fecha 19 de diciembre de 2022, a partir de cuya fecha se abrió el plazo de 20 días hábiles para presentación de solicitudes, durante el cual (comprendido entre el día 20 de diciembre de 2022, hasta el día 19 de enero de 2023, ambos inclusivos), han resultado, provisionalmente, admitidas las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Bautista Hoces	Ana	xxx283xxx
Casado López	Antonio	xxx051xxx
Cerrillo Cano	Duna	xxx833xxx
Chica Vico	Carmen	xxx077xxx
Fernández Campos	María Josefa	xxx217xxx
Gavilán Santiago	Javier	xxx367xxx
Hervás Serrano	María del Mar	xxx281xxx
Jiménez Casado	Pedro	xxx837xxx
López Jodar	Ana Belén	xxx227xxx
López Moya	María Veralides	xxx439xxx

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Martín Risueño	Margarita	xxx495xxx
Martín Risueño	María del Carmen	xxx428xxx
Martínez Núñez	Alicia	xxx022xxx
Martínez Serrano	Francisco José	xxx285xxx
Martínez Vargas	Jesús	xxx517xxx
Martínez Vilches	Ana	xxx576xxx
Mendez Parra	Antonia	xxx617xxx
Moya Moya	Diego Miguel	xxx245xxx
Núñez Sanjuán	Francisco José	xxx825xxx
Pastor Martín	Alicia María	xxx289xxx
Priego Bordas	Ana del Carmen	xxx266xxx
Romera Risueño	Carmen	xxx449xxx
Serrano Fernández	Daniel	xxx562xxx

No habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

C) En relación con el expediente n.º 319/2022 que se está tramitando en este Ayuntamiento, del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, de una plaza de Limpiador/a, con carácter de personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal, del Ayuntamiento de Torreblascopedro, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1263, de fecha 19 de octubre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 215, de 8 de noviembre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 235, de fecha 9 de diciembre de 2022, como en el BOE núm. 303, de fecha 19 de diciembre de 2022, a partir de cuya fecha se abrió el plazo de 20 días hábiles para presentación de solicitudes, durante el cual (comprendido entre el día 20 de diciembre de 2022, hasta el día 19 de enero de 2023, ambos inclusivos), han resultado, provisionalmente, admitidas las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Aguilar Gámez	Rosa María	xxx162xxx
Arias Merino	Josefa	xxx104xxx
Bedmar Casado	Soraya	xxx496xxx
Bolívar Serrano	Virgínia	xxx562xxx
Cano Rodríguez	Ana Belén	xxx364xxx
Casado Cerrillo	Felipe	xxx377xxx
Casado López	Andrés	xxx089xxx
Casado López	Antonio	xxx051xxx
Chica Vico	Carmen	xxx077xxx
Crespo Prieto	María Victoria	xxx340xxx
Cuadrado Alguacil	Antonia	xxx173xxx
Díaz García	Francisca	xxx426xxx
Fernández Campos	María José	xxx217xxx
Fernández Campos	Rosa María	xxx479xxx
Fernández Ortega	Mercedes	xxx257xxx
Gómez Delgado	Lorena	xxx310xxx
Herranz Sánchez	Rosanna	xxx356xxx

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Hoces Navarro	María Francisca	xxx180xxx
López Cerrillo	Yolanda	xxx385xxx
López Jodar	Ana Belén	xxx595xxx
López Robles	Julia	xxx094xxx
Martín Risueño	Margarita	xxx495xxx
Martín Risueño	María del Carmen	xxx428xxx
Martínez Hurtado	Luisa María	xxx072xxx
Martínez Hurtado	María del Carmen	xxx533xxx
Martínez Núñez	Alicia	xxx022xxx
Méndez Parra	Antonia	xxx617xxx
Merlo Cuadrado	Raúl	xxx225xxx
Moreno Carmona	María Lucía	xxx701xxx
Navarro García	Matilde	xxx694xxx
Núñez Martos	Lourdes	xxx525xxx
Pastor Martín	Alicia María	xxx289xxx
Prieto Sánchez	Josefa	xxx710xxx
Ramos Martínez	María Isabel	xxx251xxx
Rodríguez Sánchez	María Dolores	xxx065xxx
Ruiz Padilla	María Jesús	xxx355xxx
Sánchez Delgado	Virginia	xxx073xxx
Serrano Fernández	Daniel	xxx562xxx
Serrano Pérez	Raquel	xxx594xxx
Vico Lorite	Carmen	xxx118xxx

No habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

D) En relación con el expediente n.º 320/2022 que se está tramitando en este Ayuntamiento, del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, de una plaza de Operario/a Cementerio, con carácter de personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal, del Ayuntamiento de Torreblascopedro, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1264, de fecha 19 de octubre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 215, de 8 de noviembre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 235, de fecha 9 de diciembre de 2022, como en el BOE núm. 303, de fecha 19 de diciembre de 2022, a partir de cuya fecha se abrió el plazo de 20 días hábiles para presentación de solicitudes, durante el cual (comprendido entre el día 20 de diciembre de 2022, hasta el día 19 de enero de 2023, ambos inclusivos), han resultado, provisionalmente, admitidas las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Bedmar Casado	Soraya	xxx496xxx
Bedmar Casado	Yaiza	xxx074xxx
Casado López	Antonio	xxx051xxx
Cerrillo Serrano	Andrés	xxx344xxx
Gómez Delgado	Lorena	xxx310xxx
Jiménez Romero	Francisco Javier	xxx446xxx
Martínez Vargas	Jesús	xxx517xxx

APPELLIDOS	NOMBRE	DNI
Mirón Ruiz	Samuel	xxx522xxx
Poza Luján	Isabel	xxx522xxx
Soria Nebrera	Juan	xxx165xxx

No habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

SEGUNDO.- Publicar las relaciones provisionales de admitidos y excluidos en los procesos selectivos que constan anteriormente detallados, seguidos en este Ayuntamiento para la cobertura de las plazas, que igualmente se indican, tanto en el BOP de Jaén, como en el espacio "Tablón de Anuncios" disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://torreblascopepro.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOP de Jaén, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del correspondiente proceso selectivo. Así mismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales, podrán ponerlo de manifiesto en el plazo establecido. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

Si transcurrido el plazo de subsanación, no se hubiese formulado reclamación alguna, los correspondientes listados se elevarán a definitivos, bastando la publicación de esa circunstancia en los mismos medios indicados anteriormente. En caso de recibirse reclamaciones, resueltas éstas, se dictará nueva resolución aprobando definitivamente los listados de admitidos y excluidos que correspondan, lo que será objeto de publicación, en la forma y medios, al principio indicada.

En todo caso, la composición nominal del Tribunal, así como, la fecha, hora y lugar que se determinen para la celebración de las pruebas en que consista la fase de oposición de los procesos selectivos anteriormente indicados, deberá ser objeto de publicación, con antelación suficiente, tanto en el BOP de Jaén, como en el espacio "Tablón de Anuncios" disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento [\[http://torreblascopepro.sedelectronica.es\]](http://torreblascopepro.sedelectronica.es).. ... >>.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Torreblascopepro, 24 de abril de 2023.- El Alcalde, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.